

# Neoliberalismo y trabajo en Argentina: la experiencia macrista en perspectiva gubernamental

Neoliberalism and labour in Argentina: the Macrista experience in a governmental perspective

Eric Moench\*

## Resumen

En base a material documental, describimos los comienzos del gobierno de Mauricio Macri en Argentina en relación a sus intervenciones sobre el ámbito laboral, con el objetivo de entender cómo el pensamiento neoliberal propone administrar el trabajo. Nuestra perspectiva de análisis inscribe al neoliberalismo como una gubernamentalidad, esto es, siguiendo la definición de Foucault, como una manera de conducir las conductas de los seres humanos. Mostraremos que el neoliberalismo no implica sólo implementar un programa económico, sino que desarrolla un proyecto general de transformación de las conductas laborales; para ello el management se vuelve un instrumento de gestión complementario a los principios neoliberales. Un apoyo clave para el pensamiento neoliberal puede identificarse en Mises y Hayek, exponentes centrales de la Escuela austríaca de economía. Estos autores manifiestan un interés por vincular sus hallazgos científicos con un programa político que promueve su aplicación concreta. Como veremos, podemos encontrar en el pasado reciente argentino el eco tanto de la perspectiva praxeológica de Mises como del sistema de precios elaborado por Hayek. En este sentido, pensaremos la experiencia macrista como una gubernamentalidad neoliberal, sosteniendo que desde el gobierno nacional y a través del Estado se intentó reestructurar el ámbito laboral desde dos ejes: el primero buscó implementar nuevas reglas de juego, que desvalorizan el trabajo e intentan aumentar la productividad y quitar derechos laborales; un segundo eje fomentó un modelo de sujeto de tipo empresarial, el cual debe adquirir nuevas pautas de responsabilidad individual. En las consideraciones finales, concluiremos que el neoliberalismo argentino reciente generó un mercado laboral de mayor competencia y un mayor deterioro socio-

Recibido el 01/05/23  
Aceptado el 02/10/23

\* Instituto de Ciencias Humanas,  
Sociales y Ambientales - Centro  
Científico Tecnológico - Av. Ruiz  
Leal s/n - Parque General San  
Martín - CP 5500 - Mendoza -  
Argentina.  
Correo Electrónico:  
emoench@mendoza-conicet.gob.ar  
ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9414-1792>

económico, y advertimos sobre posibles vínculos de esta política con la figura de Javier Milei, candidato presidencial en ascenso en Argentina, difusor del pensamiento neoliberal aquí desarrollado.

**Palabras Clave:** Escuela austríaca de economía, Gubernamentalidad, Management, Neoliberalismo, Trabajo.

### **Abstract**

Based on documentary material, we describe the beginnings of Mauricio Macri's government in Argentina in relation to his interventions in the labour sphere, with the aim of understanding how neoliberal thought proposes to manage labour. Our perspective of analysis inscribes neoliberalism as a governmentality, that is, following Michel Foucault's definition, as a way of conducting the behaviour of human beings. We will show that neoliberalism does not only imply the implementation of an economic programme, but develops a general project of transformation of labour behaviours; to this end, management becomes a management tool complementary to neoliberal principles. A key support for neoliberal thinking can be identified in Ludwig Mises and Frederick Hayek, central exponents of the Austrian School of economics. These authors manifest an interest in linking their scientific findings to a political programme that promotes their concrete application. As we shall see, we can find in Argentina's recent past the echo of both Mises' praxeological perspective and Hayek's price system. In this sense, we will think of the Macrista experience as a neoliberal governmentality, arguing that from the national government and through the state, an attempt was made to restructure the labour sphere along two axes: the first sought to implement new rules of the game, which devalue labour and attempt to increase productivity and take away labour rights; a second axis promoted a business-type model of the subject, which must acquire new patterns of individual responsibility. In the final considerations, we will conclude that recent Argentine neoliberalism generated a labour market of greater competition and greater socio-economic deterioration, and we warn about possible links of this policy with the figure of Javier Milei, a rising presidential candidate in Argentina, disseminator of the neoliberal thinking developed here.

**Keywords:** Austrian school of economics, Governmentality, Management, Neoliberalism, Labour.

## Introducción

En este artículo analizamos la relación entre el neoliberalismo y el trabajo. Nos preguntamos por sus formas de intervención sobre el ámbito laboral, por su forma de entender el trabajo y por la administración o gestión de las conductas. Para ello retomaremos los comienzos del gobierno de Mauricio Macri, luego de su asunción como presidente en Argentina en diciembre del año 2015. Nuestra hipótesis de trabajo indica que en dicho gobierno nacional el ámbito laboral se volvió un aspecto decisivo, al intentar guiar o encauzar a cada individuo a actuar de determinada forma en el trabajo, en línea con ciertas ideas. Mostraremos que un sustento clave de dichas ideas puede rastrearse en los textos de Friedrich Hayek y de Ludwig Mises, exponentes centrales de la denominada Escuela austríaca de economía, entendiendo que estos autores instauran premisas históricas en la matriz de pensamiento neoliberal que se actualizan y producen efectos en el presente. En este sentido, cabe señalar que las inserciones del pensamiento neoliberal de los años 50 y 60 en América Latina se realizan de forma directa a través de dicha Escuela, y, en períodos más recientes del siglo XX, se realizan también a través de la Escuela de Chicago, aunque esta última se encuentra también influida por las ideas de Mises y Hayek (De Buren, 2020).

La perspectiva que tomaremos integra las investigaciones pioneras que realiza Michel Foucault en los años 1978–1979 sobre el neoliberalismo, junto a las aproximaciones que realizan distintos autores en torno a la denominada “gubernamentalidad”, entendida como el arte de conducir las conductas de los seres humanos. Como señala Pereira Andrade (2019), el debate sobre qué es el neoliberalismo se renovó con la publicación póstuma del curso de Michel Foucault titulado *Nacimiento de la biopolítica* (publicado en Francia en el año 2004, y en castellano en el año 2007). Existe una idea clave desarrollada desde esta perspectiva: el neoliberalismo implica no sólo un programa económico (y la implementación de medidas económicas), sino que opera interviniendo sobre la sociedad. En este sentido, el neoliberalismo promueve un gobierno (y, como veremos, un autogobierno) que se orienta decisivamente a imponer ciertas normas culturales. No quiere decir ello que no haya un programa económico. Sin embargo, la economía se inscribe en un proyecto más general de transformación de las conductas en todos los ámbitos de la vida.

Este intento de transformación cultural no se lleva adelante a través de la implementación de un supuesto “Estado mínimo”, sino de un Estado que fabrica competencia en todas las instancias de lo social: no se trata de un gobierno

económico, es un gobierno de sociedad –tal como señala Foucault refiriéndose al neoliberalismo– que tiene por objetivo multiplicar los comportamientos de la “forma de empresa”, constituyendo un sujeto empresarial cuyo modelo busca expandirse por todo el cuerpo social. En este sentido, el Estado pasa a ser concebido como un instrumento formador de competencia y libertad de emprendimiento individual –y ya no como un Estado soporte protector del destino de los trabajadores en tanto sujeto colectivo.

Pensaremos la experiencia macrista en Argentina bajo esta perspectiva, sosteniendo aquí que desde gobierno nacional y a través del Estado se intentó reestructurar el ámbito laboral desde dos ejes: un primer eje buscó implementar nuevas reglas de juego, que desvalorizan el trabajo, buscan aumentar la productividad y quitar derechos laborales. Un segundo eje fomentó un modelo de sujeto de tipo empresarial, el cual debe asumir riesgos y adquirir nuevas pautas de responsabilidad individual. Así, el mercado laboral y los propios trabajadores deben volverse más competitivos. Para dar cuenta de estas cuestiones, el método de trabajo propuesto consiste en describir un corpus de leyes y discursos de corte neoliberal que fueron impulsados por el gobierno de Macri en sus comienzos, analizándolos desde la perspectiva gubernamental.

El texto se organiza de la siguiente manera: en el primer apartado definimos y analizamos los alcances de la gubernamentalidad neoliberal. En el segundo apartado describimos al management como un instrumento de gestión de las conductas laborales complementario a los principios neoliberales. En el tercer apartado desarrollamos las ideas de Ludwig Mises y Frederick Hayek. En el cuarto apartado, a partir de distintos documentos, describimos los comienzos del gobierno nacional de Mauricio Macri, en relación a sus formas de intervención sobre el ámbito laboral. En las consideraciones finales recapitulamos lo dicho sobre la experiencia macrista, y lo vinculamos a la figura de Javier Milei, candidato presidencial en ascenso en Argentina, quien retoma los postulados de la Escuela austríaca de economía para legitimar sus propuestas laborales.

### **El neoliberalismo como un arte de gobierno**

Al finalizar su curso *Nacimiento de la Biopolítica* en el *College de France*, Foucault inscribe al neoliberalismo como un nuevo arte de gobernar junto (o contra) otras racionalidades gubernamentales que aún se mantienen presentes en la actualidad,

aunque el neoliberalismo se vuelve predominante. Una definición amplia que da el autor es que un arte de gobernar o gubernamentalidad es la manera de conducir las conductas de los hombres (Foucault, 2007, p. 218). En este sentido, la gubernamentalidad refiere a la puesta en acto de una modalidad de ejercicio del poder: poner en funcionamiento acciones que enmarquen otras acciones para así estructurar un campo posible de conductas. Desde esta perspectiva, ejercer el poder consistirá en guiar las posibilidades de conducta con el fin de obtener posibles resultados (Foucault, 2001, pp. 253–254).

Foucault aplica el concepto de gubernamentalidad para estudiar al neoliberalismo, ya en los años 1978–1979 (cuando apenas asistíamos a la dictadura neoliberal chilena con Pinochet y al ascenso de Thatcher como primera ministra del Reino Unido). Lo utiliza como grilla para analizar la administración de un cuerpo social en función de una programación o racionalidad, entendidas como un cálculo sobre la extensión de los objetos, objetivos, reglas y procedimientos para gobernar de la mejor manera posible (Foucault, 2007, p. 17).

En el *Nacimiento de la Biopolítica*, y al referirse al contexto de surgimiento de las primeras ideas que califica de neoliberales, Foucault afirma que el adversario doctrinal es Keynes y la importancia teórico–práctica que éste atribuía a la economía dirigida, la planificación estatal, el intervencionismo basado en relaciones entre agregados globales como la asignación de recursos, el equilibrio de precios, el nivel de ahorro, las decisiones de inversión pública, la política de pleno empleo (Foucault, 2007, pp. 97–100).

El Coloquio Walter Lippmann realizado en el año 1938 en París es para el autor francés el iniciador de las ideas neoliberales. Foucault rescata de aquel evento la expresión de liberalismo positivo: el problema pasa a ser cómo debe actuar el gobierno, cómo debe intervenir. La gubernamentalidad neoliberal será activa e interventora, pero sin dirigismo: el mercado será el regulador económico y social general, pero se debe intervenir sobre la estructura de la sociedad para que los mecanismos competitivos actúen efectivamente en todos los intercambios cotidianos de los sujetos. Ahí lo decisivo y novedoso: no se trata solamente de liberar la economía para que tenga lugar el *laissez-faire* (“dejar hacer”) clásico del liberalismo, sino de encauzar conductas mediante un juego formal, con condiciones artificiales establecidas entre desigualdades difundidas por toda la sociedad (Foucault, 2007, pp. 150–163). Conducir el Estado, más que para autolimitarse en la gestión pública, para fabricar competencia. Y esto es posible hacerlo sobre diferentes elementos reguladores:

leyes, reglamentos, costumbres, prescripciones éticas y morales. ¿Cómo fomentar nuevas reglas de juego de mayor competencia en el mercado laboral? A partir de la pérdida del ideal político del pleno empleo: la creación sistemática de empleos ya no será una forma de intervención alentada por el gobierno político, ni tampoco el sostén del empleo en sectores del mercado amenazados por la pérdida de fuentes de trabajo, lo que implica un caudal de población flotante constante, que puede ingresar al circuito económico sólo si el mercado lo permite. En lugar del pleno empleo, se fomenta en cada situación social multiplicar el juego de oferta–demanda, de la inversión, del costo–beneficio.

Foucault advierte, entonces, que más que gobierno económico, el neoliberalismo busca ser un gobierno de sociedad. La posibilidad de intervención sobre las conductas es más amplia que el intento de controlar determinadas variables económicas: la gubernamentalidad neoliberal actúa en numerosos ámbitos –no sólo a nivel laboral– sobre los individuos; y lo hace para que éstos se conduzcan a partir de unas nuevas reglas de juego que tiene por eje central multiplicar la “forma de empresa”. El objetivo es constituir un sujeto empresarial, cuyo modelo busca expandirse por todo el cuerpo social. Es decir, se difunde una ética de la empresa hacia toda una población: ser empresario de sí mismo es el objetivo político. El filósofo francés indica que ello implica una transformación de la existencia: una nueva forma de relación del individuo consigo mismo, con el tiempo, el entorno, el futuro, la familia (Foucault, 2007, pp. 275–279), sostenida por un individuo capaz de obtener ingresos que le permitan asegurarse de forma individual y privada contra los accidentes laborales, contra el desempleo, pero también, incluso, contra los riesgos de la vida, como son la vejez y la muerte.

Estos análisis dieron lugar al estudio de otros autores en esta misma clave gubernamental. A los fines de este artículo, mencionaremos a algunos de ellos.

Rose (1997) señala que el gobierno neoliberal define de una nueva forma a cada persona: como individuos que buscan “realizarse a sí mismos” y maximizar su calidad de vida mediante actos de elección. El autor habla de una racionalidad de gobierno articulable con un régimen del yo, para volverlo activamente responsable. Los individuos tienen que convertirse en “expertos de sí mismos”, pasar a establecer una relación de autocuidado, que se basa en la preparación e información con sus cuerpos y mentes, para conducirse activamente en diversas áreas de su existencia. Los efectos de poder que encierra este proceso no responden a una simple lógica de la dominación en base a una ideología política: los sujetos excluidos de los

beneficios de una vida de elección y autorrealización ya no son, en este nuevo marco cultural, simplemente el soporte pasivo de un conjunto de determinaciones sociales, sino quienes deben comprometerse con un conjunto de programas destinados a su reconstrucción ética, en tanto se han salido de la norma de ciudadanos activos. Así, queda caracterizada fuertemente esta racionalidad de gobierno por esta redefinición de la ética de la personalización que introduce (Rose, 1997, pp. 39–40).

Murillo (2011) señala que la gubernamentalidad neoliberal emergente desde la década de 1970 (en Argentina, Latinoamérica y el mundo) implica un nuevo rol y significado para el Estado y el mercado, que se articula con procesos de subjetivación (Murillo, 2011, pp. 93–94). La autora encuentra ya en Carl Menger, predecesor de Mises en la segunda mitad del siglo XIX, un cuerpo de saberes anclado en el conocimiento científico sobre el deseo y la subjetividad como parte del campo económico, que formarán parte de la matriz discursiva neoliberal. Y precisa que la gubernamentalidad neoliberal, en tanto racionalidad política, se presenta como una forma refinada de gobierno de las poblaciones al enfocarse en perfeccionar como nunca antes en la historia el autogobierno de los sujetos. Ello es quizás lo que tiene de decisivo: se produce una conducción de sí mismos de los sujetos que remiten a sus propios deseos. Desde los procesos de subjetivación se articulan lógicas de gobierno de la población, en las cuales cada persona debe aprender a modelar sus propios deseos; pero dichos deseos están moldeados por principios tales como la libertad individual, la competencia y la desigualdad. Así, la subjetividad se transforma en un elemento central de este nuevo modo de gobierno y la gubernamentalidad neoliberal se vuelve un efectivo corrosivo de lazos solidarios desde nuestro propio interior (Murillo, 2011, p. 95 y pp. 105–106).

Por su parte, Dardot y Laval (2013) señalan que la gubernamentalidad neoliberal es subjetivante al partir de la premisa de que todo individuo tiene algo de espíritu empresarial en él y se debe promover una economía de mercado que libere y estimule el emprendimiento humano (Dardot y Laval, 2013 pp. 135–142), esto es, que permita a los sujetos no sólo la posibilidad de intercambiar bienes en el mercado, sino ponerse objetivos y poder realizarlos. Los autores han propuesto el término de “ultrasubjetivación” para señalar que el sujeto del neoliberalismo está ligado a su propio esfuerzo por superarse y alcanzar objetivos cada vez más altos. Sólo se llega a tener “éxito” si se está “ultrasubjetivado” en tanto forma empresa: se busca instalar a la empresa como modo único de subjetivación posible (Dardot y Laval, *Ibíd.* pp. 330–332).

Como señala Méndez (2017), la ética social de la empresa se individualiza en la figura del “emprendedor”, y bajo esta concepción, se convoca al Estado a ofrecer libertad de emprendimiento: la libertad de emprendimiento nunca debe pensarse como fenómeno que aparece cuando el Estado desaparece, sino que se articula a un proyecto de un nuevo Estado, ya no el Estado de bienestar ni tampoco un Estado mínimo, pero sí un Estado capaz de movilizar la trama social en función de la competitividad económica. Esta libertad siempre viene vinculada con una “responsabilización individual”: para ser libre, hay que hacerse responsable. Sin embargo, el concepto neoliberal de responsabilidad invisibiliza gran parte de las diferencias estructurales de partida, como ocurre con la forma en que se encuentra distribuida la propiedad, los capitales simbólicos o el acceso a la información y al conocimiento, así como también con las influencias culturales y sociales, las redes de apoyo y todo otro recurso que mejore la posición de los individuos en la competencia de mercado. Aún más, para que los seres humanos emprendan, tienen que sentirse en posición de desigualdad y deben aceptar que la desigualdad forma parte del sistema de competencia en el que están inmersos y no entenderla como algo negativo, sino más bien como la creación de oportunidades para mejorar (Méndez, 2017, p. 574). En el límite, agrega el autor, resultará perfectamente lícito y hasta necesario que el Estado deje de compensar las desigualdades generadas por la dinámica de la competencia. Atrás quedan las denominadas políticas de protección universal, como los cuidados médicos, la seguridad social o las políticas de pleno empleo. Para el programa gubernamental del neoliberalismo, lo universal es más bien la desigualdad (Méndez, 2017, p. 575).

En suma, estas aristas del concepto de gubernamentalidad permiten enfatizar el inter-juego entre gobernantes y gobernados, y la renovada importancia de las acciones de los propios gobernados: la gubernamentalidad neoliberal –y ello permite distinguir este enfoque de otros– se ejerce no simplemente gobernando a través de otros las conductas, sino también logrando una suerte de autogobierno de la conducta individual en un marco de mayor desigualdad y competencia.

### **El management y su poder de gestión**

Paltrinieri (2018) estudia la conformación de un “neomanagement” –iniciado en la década de 1970 y cada vez más consolidado– que convoca a “conocerse, controlarse, organizarse para poder ser más eficiente en su trabajo”, esto es, en el que se

debe “aprender a organizarse, a autoevaluarse continuamente, a fijarse objetivos” (Paltrinieri, 2018, pp. 62-63). Se trata, en definitiva, de un poder de gestión y autogestión para organizar y canalizar fuerzas. Un poder gestionario que desde el sector privado se extiende y coloniza al sector público, que busca potenciar el rendimiento del trabajador y que, como veremos, se complementa a una mayor vulnerabilidad de los trabajadores en un mercado laboral de mayor competencia.

En este sentido, Dardot y Laval (2013) afirman que una de las tesis sostenidas desde quienes fomentan el *management* es que el sector privado, al estar librado a los efectos de una competencia que estimula el rendimiento, es más flexible, más innovador, y más eficaz que el sector público. La creciente externalización de funciones de servicios públicos que pasan a ser gestionadas por el sector privado es motivo de aquella tesis. Y señalan algunas características en las que basa su productividad “superior”: individualización de los objetivos, rendimientos, evaluaciones constantes, premios, obediencia a las exigencias de calidad y de plazos impuestos por el cliente que se suman a las impuestas por los jefes en la empresa, etc. (Dardot y Laval, 2013, pp. 228–230). Por su parte, Rose (1997) señala las técnicas a partir de las cuales el sector público queda subordinada a ciertas lógicas operativas del sector privado: se impone un “saber hacer” de la enumeración, el cálculo, el monitoreo, la evaluación, que operan en términos de procedimientos más que en términos sustantivos, según criterios como eficiencia, conveniencia, efectividad, convirtiéndose en una tecnología versátil, para escuelas, hospitales, empresas (Rose, 1997, pp. 33–35).

López Ruiz (2013) afirma (en línea con el texto de Dardot y Laval (2013) recién descrito), que la gran innovación introducida por el neoliberalismo es haber encontrado la manera de vincular efectivamente la forma en que un ser humano es gobernado, con la forma en que se gobierna a sí mismo. En este sentido, López Ruiz señala que se genera en el mundo actual un particular fenómeno: el individuo se debe gobernar desde el interior por una racionalización técnica de su relación consigo mismo, al internalizar una serie de pautas de conducta: de autocontrol, de asunción de riesgos, de responsabilidad individual, de competir, de innovar, de emprender, de maximizar. En este nuevo modo de conducirse de lo que se trata es de ejercer un trabajo sobre sí para aumentar el propio rendimiento y volverse más eficaz, lo que se justifica en tanto forma de adaptarse a un orden económico de competencia mundial (López Ruiz, 2013, pp. 142–143). Para lograrlo, el autor indica que las doctrinas de la administración difunden bajo la forma de conceptos–

valores nociones tales como innovación, flexibilidad, emprendedorismo, capital humano que, traducidas casi sin mediaciones desde las teorías económicas ligadas a la Escuela de Chicago, producen una ética empresarial cuyo principio clave es que cada individuo debe gestionar su conducta laboral y su propia vida según la ley de la competencia y la maximización de resultados, es decir, debe aplicarse a sí mismo las lógicas de funcionamiento del mercado (López Ruiz, 2013, p. 122 y p. 138).

Méndez (2017), señala que la figura del “emprendedor” no remite a la mera posibilidad de circular e intercambiar sin trabas, sino más bien a la explotación de los talentos y las habilidades propias, la capacidad de innovar y de renovarse constantemente ante los vaivenes del mercado, la posibilidad de mejorar el rendimiento personal y de perseguir objetivos laborales autoimpuestos. Así, la idea de libertad de emprendimiento forma parte de un proyecto de gobierno donde los reveses producidos por el mercado deben resolverse fomentando la capacidad de iniciativa y de autosuperación de los agentes involucrados (Méndez, 2017, p. 577). En relación a este proyecto –que tiene por fuente el pensamiento económico neoliberal y que es difundido por el management– se desarrollan un conjunto de tecnologías del yo, que moldean el “perfil emprendedor” y ponen el acento en “la adaptabilidad (para moverse constantemente de un trabajo a otro), la *self-efficacy* (auto-eficacia), *lifelong learning* (aprendizaje permanente/múltiples carreras y múltiples trabajos), el reconocimiento de las propias emociones, la actitud positiva y el autoempleo” (Presta, 2021, p. 17).

Agreguemos finalmente que, a través de diversas métricas o indicadores clave se logra instrumentalizar un sistema de competencia que, en el mundo laboral actual, parece volverse omnipresente. En diversas ocupaciones se publican y actualizan informes de desempeño del rendimiento de los trabajadores en su lugar de trabajo, alimentándose de las propias acciones de los trabajadores en tiempo real. Estos informes no sólo son útiles para brindar información para optimizar la gestión, sino que forman parte de un conjunto de sofisticadas técnicas *manageriales* que establecen un criterio de verdad sobre el rendimiento, exhibiendo lo que cada trabajador es o debe ser (López Ruiz y Moench, 2022).

El management ejerce así una marcada influencia sobre la forma en que los trabajadores se conducen, al organizar el ámbito laboral en una forma complementaria con los principios neoliberales relacionados al trabajo: ambos guían a cada individuo hacia conductas más competitivas.

## **Ludwig Mises y Frederic Hayek: acción humana, competencia y mercado laboral**

Cabe justificar aquí porqué analizar las ideas de Mises y a Hayek, dos de los principales exponentes de la denominada Escuela Austríaca de Economía. Por un lado, estos autores nos permiten interpretar los orígenes de este pensamiento, identificando allí ideas decisivas sobre las que se articula el neoliberalismo que se despliegan luego en otras vertientes de ideas. En este sentido Foucault (2007) indicará que Mises y Hayek van a ser los intermediarios entre el ordoliberalismo alemán y lo que denominará el anarcoliberalismo de la Escuela de Chicago, dos de las principales corrientes de pensamiento económico neoliberal (Foucault, 2007, p. 190). Por otro lado, los textos de Mises (2011; 2002; 1968) y Hayek (1983; 1981; 1974) manifiestan un interés por vincular sus hallazgos científicos con intenciones de aplicación a las realidades de los países. Es decir, no sólo participan en la construcción de una nueva perspectiva académica, sino que realizan una apuesta por imponer una suerte de gubernamentalidad neoliberal y eliminar otras. Ambos trazan puentes entre la ciencia y la sociedad al introducir un proyecto normativo que define tanto una forma de gobernar como un tipo de sujeto a gobernar en el ámbito laboral. Se trata de volver a Mises (2011; 2002; 1968) y Hayek (1983; 1981; 1974), no simplemente en función del análisis de un saber científico, sino teniendo como hipótesis de trabajo que sus ideas tiene efectos en la actualidad. Particularmente en Argentina, las ideas neoliberales fueron tempranamente incorporadas por Mises (Murillo, 2011, p. 96). Como veremos, tanto de la perspectiva praxeológica miseana como del sistema de precios elaborado por Hayek podemos encontrar su eco hoy en Argentina. Pero son ecos y no repeticiones taxativas, por ello deberemos más adelante, también revisar las políticas concretas que se han articulado de forma manifiesta en la experiencia macrista.

Señala el pensador austríaco Mises (2011), siguiendo la perspectiva abierta por Carl Menger, que el fin último de la acción siempre es la satisfacción de algún deseo del hombre actuante (Mises, 2011, p. 24). Y pondera la significación: en la conducta humana se pueden identificar significaciones, individuales y subjetivas, que pueden convertirse en objeto principal de una ciencia naciente. La acción humana y su significado para quien la ejerce se tornan el núcleo de la explicación.

En este sentido, para Mises el trabajo es un privilegiado dominio de observación para la praxeología, a la que define como una teoría general de la acción humana (teórica y sistemática) que presupone que en toda decisión humana –no sólo en la actividad

económica– habrá una preferencia y una elección –renunciado así también a algo (Mises, 2011, pp. 16–17). Para el autor la acción implica acudir a ciertos medios para alcanzar determinados fines. Y la apuesta de esta ciencia naciente será ilustrar a la humanidad sobre cómo le conviene actuar para conquistar sus propios deseos: la praxeología no estudiará los fines que los seres humanos eligen, sino el ajuste posible entre medios y fines. El autor afirma que uno de los medios generalmente empleados para conseguir dichos fines es el trabajo, y en esta acción el ser humano prefiere algo según su exclusiva valoración individualizada y subjetiva, por ejemplo, conseguir un ingreso a través del trabajo; y en esa misma acción renuncia a otro fin, por ejemplo, tener tiempo de ocio.

Si se recorre la obra del autor se puede concluir que esta perspectiva praxeológica queda ligada a una determinada productividad laboral: señalará tempranamente, en la década de 1920, que toda la política económica que lo rodea está impregnada de medidas intervencionistas que disimulan la pérdida de productividad del trabajo y que se debe abandonar toda la política proteccionista y se debe liberar el mercado laboral (Mises, 1968, pp. 503–504). Señala –y juzga positivo– que el empresario debe reconvertirse si es poco competitivo: cambiar de negocio, adquirir maquinaria, desplazar trabajo humano. El aparente daño que se causa a obreros o ciudades al perder empleos, debe interpretarse en realidad como un beneficio que termina por facilitar a la mayoría un mejor y más barato abastecimiento de mercado (Mises, 1968, pp. 179–180). Asimismo, se puede rastrear en Mises la raíz de las ideas de inversión sobre el propio capital humano, difundidas y precisadas más adelante por la Escuela de Chicago: los trabajadores, en el caso de que no hayan nacido con las destrezas necesarias para ejecutar determinadas tareas, pueden adquirirlas, invirtiendo en tal adiestramiento, efectuando así “una inversión con miras a sacar de la misma el producto correspondiente. El trabajador, en la medida en que su salario depende del precio que el mercado está dispuesto a pagar por su trabajo, es también empresario” (Mises, 2011, p. 309).<sup>1</sup>

Ahora bien, ¿cómo analizar la productividad desde la perspectiva praxeológica? Mises afirma que la actividad de trabajo no permite superar el *displacer* de forma directa. Al sentimiento de placer sólo se llega por medio del rendimiento que deviene producto de trabajo terminado (Mises, 1968, p. 167). Una cuestión importante surge aquí, al trazar Mises un modelo subjetivo de conducta, atravesada en el ámbito laboral por la búsqueda de superar el *displacer*. Un problema queda plasmado al poner el énfasis en las elecciones del propio individuo para hacerlo: uno de los medios que

habitualmente éstos prefieren para conseguir ciertos objetivos que se plantean (el trabajo), es fuente inicial de displacer (es una actividad penosa). Sólo el fin a conseguir a través del trabajo, el ingreso, lo vuelve soportable. Aquí encontrará Mises el punto de articulación entre su argumentación subjetiva y la organización social.<sup>2</sup>

El placer ligado al trabajo queda supeditado al sistema en que está inserto, y es aquí donde se vuelve clave la forma que adopta la organización del trabajo. Según Mises (1968), el sistema capitalista es quien debe crear las condiciones para alentar este aumento de la productividad, a través del estímulo que ofrece el ingreso diferencial en el trabajo en función del rendimiento individual: si las circunstancias lo exigen, al individuo le será necesario trabajar a destajo (por pieza terminada), o cambiar de oficio, o aún emigrar. Se debe determinar lo más ajustadamente el rendimiento individual para adaptar a él un salario, y así el rendimiento de un trabajador estará en función de la productividad de un sistema. El cálculo óptimo de la calidad de su producción, la cantidad de energía que despliega, el cansancio que carga, el cálculo incluso de su voluntad, son elementos que pueden emplearse para analizar la motivación que lleva al trabajador a rendir más para obtener mayores ingresos, abriendo así la posibilidad de aumentar el placer en el trabajo y liberar en mayor medida al trabajador del yugo del trabajo<sup>3</sup>.

En este sentido, el fomento de una mayor productividad puede establecerse vía la modalidad de regulación del trabajo. Sin embargo, Mises enumera una serie de aspectos y actores “destruccionistas” de este sistema: el seguro contra la enfermedad, que va contra el deseo y la necesidad de recuperar rápidamente la salud para volver al trabajo (Mises, 1968, pp. 493–494); el seguro de desempleo, que al asegurar el Estado un ingreso temporal al trabajador obtura la posibilidad de bajar los salarios al nivel que deseen los empleadores, siendo así el desempleo un problema de salario y no de trabajo (Mises, 1968, p. 502). Finalmente, los sindicatos se encuentran entre los actores “destruccionistas” de este sistema: el poder de los trabajadores organizados colectivamente que eleva el salario a niveles artificiales destruye el libre juego de oferta y demanda (mayor demanda para contratar trabajadores, salarios más altos; menor demanda, salarios más bajos) y con ello impide obtener niveles de pleno empleo, al costo laboral que el empleador determine en función del mercado (Mises, 2002, p. 39).

Pasemos a desarrollar las ideas de Hayek. En uno de sus textos (Hayek, 1974), este economista y filósofo austríaco muestra la correlación entre políticas inflacionarias

y el alto desempleo (avaladas por la teoría macroeconómica keynesiana, dominante –según él– en los últimos treinta años): señala que el desempleo generalizado es el efecto de una estructura de precios y salarios distorsionados por el incremento de una constante demanda agregada que se debe corregir. Al mismo tiempo indica y denuncia la pretensión de la ciencia de sustituir ciertos procesos espontáneos por un “control humano consciente”, avalando un ejercicio abusivo del poder político amparado en aquella ilusión.

Una década antes, en su texto *La Teoría de los Fenómenos Complejos*, Hayek (1981) traza una analogía entre el modelo de ciencia que busca desarrollar y la teoría de evolución de las especies en el mundo biológico. Esta última se ajusta a las condiciones que se busca estimular en el mundo social: competencia para sobrevivir en un medio ambiente cambiante. La apuesta científica de Hayek es conocer las fuerzas determinantes de un modelo, para crear condiciones favorables a la producción de ciertos tipos de resultados (Hayek, 1981, p. 115). Las acciones específicas no podrán ser predichas, ya que la personalidad individual es opaca para la ciencia, pero si se puede influir en la dirección deseada (Ibíd. 1981, pp. 119–120). Es decir, no es posible saber con exactitud cómo los individuos deciden, dada la infinidad de variables que anudan sus pensamientos, sensaciones, deseos. Sin embargo, es posible canalizar o guiar aquellas decisiones.

Entonces aquí la segunda apuesta, de tipo político: generar un programa de política económica que introduzca como objetivo principal la maximización del producto y logre ajustar las conductas humanas a ello, con la hipótesis de que habrá una supervivencia de las formas de conducta que mejor se adapten, y una exclusión de las que no lo hagan, conformando un sistema económico eficiente.

Articulación, entonces, científico–política. Generar un modelo científico, fomentar nuevas reglas de juego para que los individuos adapten sus conductas a un marco de mayor competencia y crear condiciones generales que aseguran la maximización del producto en cada intercambio entre individuos. En otro de sus textos –ya editado en la década de 1940– Hayek dirá que es necesario crear incentivos “...para que los individuos hagan lo que es conveniente sin que nadie tenga que decirles qué hacer” (Hayek, 1983, p. 166). Y para que ello ocurra desarrolla la idea del “sistema de precios” como mecanismo para comunicar información que permitirá coordinar las acciones separadas de diferentes individuos. Busca reemplazar, de esta forma, un sistema centralizado y consciente de control de las acciones de todos,

por la implantación y permanente fomento de los procesos o fuerzas ordenadoras espontáneas con anclaje en los individuos; éstos son quienes disponen del conocimiento de sus propias necesidades y por ello son quienes más racionalmente pueden satisfacerlas. La correcta asignación de recursos es la realizada por el orden del mercado en función de la superioridad de los conocimientos particulares (Hayek, 1983, p. 158). Y el óptimo funcionamiento del sistema de precios está dado por una flexibilidad en los precios en función de los cambios de mercado.

La libre competencia abre así lugar a una mayor individualización en los intercambios económicos. Este principio de la libre competencia debe primar, por ejemplo, en un buen comportamiento del gobierno en torno al mercado laboral. Un exceso en la asignación de recursos del gobierno, por ejemplo, para mantener empleada población en el sector público, es una distorsión artificial del sistema de precios que produce una distribución del empleo que no responde a decisiones individuales racionales, sino a la irracionalidad de un gobierno que no puede observar el proceso económico con la claridad con que lo pueden hacer múltiples decisiones individuales y descentralizadas. Las previsible y deseables modificaciones del entorno (cambios de precios de las materias primas, del trabajo, de las formas de organización, de los sectores económicos rentables) se deben afrontar vía la eficiente acción individual. Es esta individualización la que asegura que el más detallado y veloz conocimiento sobre las circunstancias particulares de tiempo y lugar será utilizado, y con ello la óptima adaptación medios-fines será lograda, lo cual es para Hayek el principal problema económico de la sociedad (Hayek, 1983, p. 163).

Como se desprende de estas ideas, tanto en Mises como en su discípulo Hayek, tanto en la praxeológica miseana como en el sistema de precios hayekiano, mantener las desigualdades entre sectores económicos y a nivel salarial son esenciales para una mayor competencia y productividad del mercado laboral.

## **La experiencia macrista: la gubernamentalidad neoliberal en la Argentina reciente**

“Hace cinco años que no se genera trabajo de calidad. Ocultaron la desocupación con empleo público inútil”

Mauricio Macri. (Acto del Día del Trabajador. 29-4-2016).

“Para conservar lo que tenemos no se trata de sacar leyes ... sino de hacer el mejor equipo, aceptar competir con el mundo entero, y ganarles a todos. Ese es el camino: aceptar que somos gente valiosa, capaces de innovar, crear, construir”

Mauricio Macri (Acto del Día del Trabajador. 29-4-2016)

“Queremos un país con cuarenta millones de emprendedores”

Informe Ministerio de Producción de la Nación. (Año 2016).

“Necesitamos entender que esto no se trata de un cambio económico, sino de un cambio cultural, de volver a nuestras fuentes, al compromiso con la calidad. Ello significa que todos debemos poner nuestro máximo esfuerzo ...

Este proceso ya comenzó, cada día vamos a estar un poco mejor, pero eso se va a acelerar si entendemos acá, en el corazón, que cada uno de los argentinos, cada uno desde su lugar, entiende que cuando no cumple, cuando le hace trampa al sistema, cuando fuerza un ausentismo, cuando inventa un juicio, cuando pone un palo a la rueda, le complica la vida a todos”

Mauricio Macri. (Acto inaugural de una planta de medicamentos, 22-8-2016).<sup>4</sup>

Luego de la asunción presidencial de Mauricio Macri en Argentina en diciembre del año 2015, se sucedieron rápidamente una serie de actos y discursos que marcaron el tono de su proyecto político en relación al trabajo. Con la primera frase citada en el epígrafe de este apartado, ocurrida en el Día del Trabajador, Macri intenta diferenciarse del anterior gobierno nacional: si el funcionamiento del mercado laboral no genera empleo, ello no se debe suplantar con empleo (de baja calidad) estatal. El fomento de una mayor productividad –entendido como un aumento de la *ratio* entre lo producido y los medios empleados– se vuelve un objetivo político central que anuda una serie de medidas implementadas –o en vías de serlo– por el gobierno nacional. La segunda frase contextualiza su oposición a los proyectos de ley opositores que buscaban por aquellos días proteger a los trabajadores de los despidos y del recorte de la capacidad adquisitiva de los salarios que se habían puesto en marcha. Pero para el gobierno nacional no se trata de proteger al mercado laboral ni al colectivo de trabajadores, sino de confiar en cada capacidad individual. La tercera frase indica que la subjetividad individual promovida es la de la figura del emprendedor, que debe extenderse a todo el cuerpo social. Entonces, mantener los niveles de empleo y mantener el poder adquisitivo de los salarios parece no ser lo esencial, pero sí intervenir activamente para aumentar la productividad y fabricar mayor competencia.

Pero estas fórmulas lejos están de ser simplemente económicas. La cuarta frase citada muestra claramente que Macri promueve e intenta imponer ciertas normas culturales para transformar las conductas. En este caso, se denuncia que ciertas conductas laborales traban el sistema laboral a través de comportamientos considerados nocivos y exacerbados de los trabajadores: ausentismo, litigiosidad, y más implícitamente huelgas. Ello atenta contra un compromiso con un trabajo de calidad en base al esfuerzo individual.

Tomadas estas frases en conjunto, podemos identificar un proyecto político que promueve una estructura de un campo posible de conductas (si retomamos el concepto de gubernamentalidad), en el cual se pierde el ideal de pleno empleo para sostener formas de desigualdad que terminarán por definir ganadores y perdedores según estas nuevas reglas de juego. Pasemos entonces a observar qué particularidades asume este proyecto.

### **Desvalorización del trabajo, revalorización de la inversión privada**

Recién asumido el gobierno nacional, el peso argentino sufre una depreciación superior al 50%. Los precios internos se disparan, con una inflación que supera holgadamente el 40% el año 2016<sup>5</sup>. Cambian las reglas de juego socioeconómicas.

También se desarrollan las distintas negociaciones paritarias entre los sectores sindicales y empresarios, arbitradas por el gobierno nacional. Previamente a su inicio, el Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Alfonso Prat Gay declara: “Cada gremio verá dónde le aprieta el zapato y hasta qué punto puede arriesgar salarios a cambio de empleo”<sup>6</sup>. Efectivamente, los trabajadores han perdido poder adquisitivo del salario en todas las áreas de la economía en el año 2016<sup>7</sup>.

Paralelamente, distintas medidas –directas e indirectas– implementadas por el gobierno nacional tienen por efecto el crecimiento del desempleo: se han despedido empleados públicos masivamente, que se suman a los despedidos del sector privado producto de la coyuntura socioeconómica recesiva. El Centro de Economía Política de Argentina (CEPA, 2017) registra más de doscientos mil despedidos (más de setenta mil del sector público y más de ciento sesenta mil del sector privado) luego de tan sólo un año de que asumiera como presidente Mauricio Macri, en el registro interanual 2015-2016<sup>8</sup>.

Los decrecientes niveles de consumo de la población a lo largo de todo el año 2016

son un síntoma de esta nueva fórmula de gobierno de menor empleo y caída de salarios<sup>9</sup>.

En este contexto se impulsó desde distintos sectores opositores una ley de emergencia ocupacional, denominada Ley Antidespidos, que se justifica como medida protectora del derecho de acceso al trabajo. En abril se comienza a debatir en el Congreso Nacional. Entre sus aspectos principales el proyecto prohíbe las cesantías o desvinculaciones dispuestas por cualquier institución del sector público y los despidos sin justa causa dispuestos por los empleadores en el ámbito privado. También legisla sobre los despidos con causa justa para intentar evitarlos, obligando al empleador a atenerse a un procedimiento administrativo, con participación de asociaciones sindicales con voz para definir la justificación del despido.<sup>10</sup>

La ley es sancionada con apoyo de varias bancadas opositoras y la mayoría de los gremios. Sin embargo, pocos días después, el presidente Macri decide su veto, argumentando que es un “cepo al trabajo”, y que no acompaña al contexto actual en el que se busca generar confianza, expandir la inversión, y obtener crecimiento económico<sup>11</sup>.

A mediados del año 2016, ya hecho parte del “trabajo sucio”<sup>12</sup> de quita de conquistas previas del colectivo laboral, se anuncia un paquete de medidas estratégicas que definen los esbozos de las nuevas reglas de juego esperadas.

El tono general acerca de la concepción en política económica del gobierno nacional lo resume el denominado Plan Productivo Nacional (PPN), presentado en septiembre del año 2016, conjuntamente por el Ministro de Trabajo Jorge Triaca (h) y el Ministro de Producción Francisco Cabrera. El PPN se asume como una estrategia coordinada desde el gobierno nacional para acelerar el crecimiento del país, entendiendo que es responsabilidad estatal mejorar la competitividad y la productividad. Y entre sus principales objetivos se menciona: reducir el costo del financiamiento externo para que empresas –y familias– puedan tomar capital barato, mejorar el capital humano y la productividad laboral, aumentar la inversión privada en ciencia y tecnología para crear más y mejores empleos, realizar una reforma tributaria federal para facilitar el crecimiento, bajar el empleo informal y aumentar la inversión productiva, alentar la competencia en inversión productiva para bajar el costo de los insumos y proteger los derechos de los consumidores y realizar una “desburocratización” que principalmente elimine barreras al emprendedurismo, entre otras cuestiones<sup>13</sup>.

Iremos detallando más adelante algunos de estos objetivos en lo que sigue. Pero señalemos aquí el horizonte general de acción que propone el PPN: la revalorización de la inversión privada, que le quita centralidad al trabajo remunerado como motor de la economía. En este sentido, la desvalorización del trabajo que instrumenta el gobierno nacional se vuelve palpable rápidamente, tanto a nivel de poder adquisitivo del salario como de los niveles de empleo generado. Paralelamente a este proceso de regresividad social, se impulsa un paquete de beneficios económicos para la inversión privada. La apuesta pasa por aumentar la productividad sin por ello aumentar proporcionalmente los salarios.

### **La productividad como norma de conducta, y la ganancia empresarial como efecto**

El gobierno nacional de Macri rápidamente anuncia la intención de mejorar el capital humano y la productividad en el ámbito laboral. Los instrumentos indicados para lograr este objetivo son el fortalecimiento del sistema de formación para el trabajo, la promoción del primer empleo, la formalización laboral, y la reducción de los costos del ausentismo y litigiosidad laboral. El proyecto de ley de empleo joven (o de primer empleo) que en abril del año 2016 ingresa para su discusión a la Cámara de Diputados de la Nación, permite comenzar a mostrar la norma de productividad que impulsa el electo gobierno nacional.

El proyecto se justifica aludiendo que ciertos grupos etarios presentan más dificultades que otros para ingresar al mercado laboral y ser formalizados allí; se señala que, si bien lo central debe ser manejar racionalmente la economía ordenando la macroeconomía, también resulta necesario generar estímulos complementarios para apalancar la decisión empresarial en aquellos ítems. Para ello se fomenta en las empresas la contratación de trabajadores jóvenes (de dieciocho a veinticuatro años de edad) y que registren menos de tres años de aportes a la seguridad social (también se fomenta contratar trabajadores con discapacidad). (14)

Los estímulos consisten en un sistema de beneficios por cada nueva contratación, que incluye: exenciones sobre las contribuciones patronales (en la seguridad social, exención que puede alcanzar el 100% en los tres primeros años de empleo) e incentivos económicos adicionales para la empresa (el pago mensual de una suma dineraria que podrá llegar hasta el 8% del monto de la remuneración bruta del

trabajador). Los porcentajes de exenciones se harán sobre la parte del salario no superior a una vez y media el salario mínimo vital y móvil (también los incentivos no deben exceder de dicha fracción salarial).

Entonces, productividad a cambio de menores impuestos patronales y diferentes exenciones impositivas y bonificaciones para que los empresarios obtengan condiciones más flexibles de contratación, lo que permite anclar la mayor productividad a una caída del costo laboral. Es el modelo a implementar: otras negociaciones parecen ir en el mismo sentido<sup>15</sup>.

También se indicaba la litigiosidad laboral como causa de la baja productividad. El gobierno nacional envía en octubre del año 2016 un proyecto de ley al Senado de la Nación, denominado Ley Complementaria de Riesgos Laborales. Señala allí que se ha producido una proliferación de litigios individuales fomentados por las demandas laborales que evitan la intervención previa de comisiones médicas jurisdiccionales, y que esta situación pone en riesgo el aseguramiento y las reparaciones suficientes para los trabajadores. Por tanto, se intenta imponer como instancia de carácter obligatoria a dichas comisiones, en forma previa a cualquier acción judicial. E, incluso, agotada la intervención de las comisiones médicas las partes podrán solicitar la revisión de la resolución ante una Comisión Médica Central.<sup>16</sup>

Este proyecto presenta dificultades para ser sancionado como ley, especialmente por la oposición de agrupaciones de abogados laboristas y sectores políticos que argumentan que es una concesión del gobierno a los empresarios, que les permite disponer de un sistema acotado de reclamo judiciales a los trabajadores perjudicados por accidentes laborales<sup>17</sup>.

Finalmente, otro de los objetivos señalados para asegurar una mayor productividad es la reducción de los costos del ausentismo que se liga al accionar de algunos trabajadores. El gobierno nacional, desde mayo del año 2016, a través del Ministro de Trabajo Triaca (h) afirma que en algunos sectores existe un "alto nivel de ausentismo, que dificulta el mantenimiento de los niveles de producción en algunas industrias" y reclama tratar estos temas en el marco de la reunión del Consejo del Salario, donde se encuentran gobierno, sindicatos y empresas, con la intención de elaborar directivas generales para incluir en los convenios colectivos laborales.<sup>18</sup> El presidente Macri condena la conducta de trabajadores que fuerzan el ausentismo laboral y vincula ello con una baja productividad, como vimos en el epígrafe del comienzo de este apartado. Contrariamente, se afirma desde espacios académicos

que –tomando en cuenta las estadísticas oficiales– el ausentismo laboral no es alto y es un problema marginal, y se advierte que esta concepción sobre el ausentismo es una apuesta a sentar las bases para avanzar en una flexibilización laboral<sup>19</sup>.

Las iniciativas del gobierno nacional en torno a la productividad laboral parecen complementarse y ser útiles a las lógicas *manageriales* en las empresas, al buscar instrumentalizar un mayor rendimiento individual orientado a mayores ganancias empresarias (esto es, sin aumentar –como vimos antes– el poder adquisitivo salarial). ¿Habrà un modelo de sujeto que condense esta transformación de las reglas de juego en torno a la productividad y que, al mismo tiempo, promueva renovadas formas de conducta?

### **El emprendedorismo como emblema de la acción estatal**

En el año 2016 se impulsa fuertemente desde el Ministerio de Producción de la Nación la Ley del Emprendedor, que busca generar un ecosistema más favorable para que la figura del emprendedor crezca y se extienda por toda la sociedad<sup>20</sup>.

Al presentar el proyecto de ley de apoyo al emprendedor, el presidente Macri remarca que hay que potenciar las cualidades emprendedoras y que se debe acabar el gobierno que obstaculice el emprendedorismo (obstruyendo inversiones, exportaciones, alterando las reglas de juego), ya que en el país no falta talento ni creatividad, sino dialogar, trabajar en equipo y no trabar el esfuerzo personal<sup>21</sup>.

Se apuesta al emprendedorismo como herramienta clave pensada para generar empleo de calidad y reducir la informalidad laboral de la población ocupada. En este sentido, en publicaciones ligadas a sectores empresarios se destaca que el aumento del desempleo puede compensarse con más emprendedores independientes: por cada pérdida de empleo se crea un nuevo proyecto emprendedor. Se incita a promover desde los organismos públicos estas iniciativas individuales en un contexto de crisis económica, argumentando que se pueden mejorar los ingresos en diversas áreas de la economía, aunque se acepta también el riesgo al que se sujeta al individuo si no prospera su proyecto emprendedor. Se menciona una gama de posibles proyectos, que van desde servicios informáticos y creación de nuevos productos o servicios, hasta servicios de delivery, maxikioscos y paseadores de perros<sup>22</sup>. Esta visión se potencia desde el gobierno nacional: Macri menciona que más del 60% de los empleos en los próximos años a nivel mundial serán generados por nuevos y pequeños emprendimientos<sup>23</sup>.

¿El empresario le quita su protagonismo al trabajador? El gobierno nacional parece soñar con borrar este antagonismo, convirtiendo al trabajador en empresario.

El proyecto de apoyo al emprendedor fue enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso en septiembre del año 2016: su tratamiento fue favorable y, con las modificaciones efectuadas por varias bancadas opositoras, se termina por sancionar en el año 2017 (Ley 27.349).<sup>24</sup> Esta ley aparece como una medida que define la apuesta político-cultural por un nuevo modelo de sujeto, que produzca iniciativas, desarrolle un mayor uso de competencias genéricas y que se arriesga a emprender.

Mencionemos algunas características del proyecto de ley enviado, donde se fundamenta la necesidad de su sanción.

Se destaca la búsqueda de conformar un marco legal que favorezca la (rápida) creación de empresas: se subraya, como justificación del proyecto, una vacancia en nuestro país para dar cuenta legal de nuevas expresiones de forma empresaria que requieren un marco normativo más dinámico, menos rígido (desburocratizado) y con plazos de inscripción abreviados. Para ello crea un nuevo tipo societario con fines de lucro, la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), a la que inscribe jurídica y filosóficamente en el derecho de la libertad de asociación, el cual –se señala– es uno de los derechos naturales subjetivos y fundamentales del ser humano.

¿Qué tipo de conducta se fomenta ligada a tal fundamental derecho? El emprendimiento, definido como una actividad productiva con fines de lucro desarrollada por una persona jurídica en nuestro país, que cumpla con dos requisitos: en primer lugar, que no hayan transcurrido más de cinco años desde la constitución de dicha persona jurídica (es decir, se fomentan emprendimientos “jóvenes” o inexistentes aún); en segundo lugar, que los emprendedores originales conserven el control político de la persona jurídica, es decir, los votos necesarios para tomar decisiones de gestión. Y, agreguemos como requisito, el monto inicial para crear una SAS: es necesario un capital mínimo equivalente a dos veces el salario mínimo vital y móvil, lo que abre el juego a una buena parte de la población.

Por otro lado, el proyecto intenta reunir una masa de fondos disponibles para estas nuevas empresas (lo que denomina “generación de capital emprendedor”). Para ello prevé un beneficio impositivo para los aportes de inversión a las SAS que, bajo ciertos requisitos, podrán ser deducidos del impuesto a las ganancias; también se regula un sistema de financiamiento colectivo (*crowdfunding*), que se enmarca en un régimen especial de promoción. Los recursos disponibles podrán provenir de

actores públicos y privados, y lo recaudado ser eximido de las cargas tributarias nacionales.

Advirtamos que ser una empresa en tanto individuo es actuar como tal y obtener ganancias, pero también sufrir pérdidas: un mercado competitivo elimina a las empresas de baja productividad. La apuesta del gobierno nacional, en línea con ciertas características de la gubernamentalidad neoliberal, no deja librado al azar los fines individuales, sino que los canaliza a través de un modelo de sujeto empresarial, que activamente compita, genere inversiones y soporte los riesgos de su existencia.

### **Consideraciones finales. Pasados recientes, ¿futuros posibles?**

La relación del neoliberalismo con el trabajo ha implicado en la experiencia macrista mayor desocupación, empleos más desprotegidos, menor capacidad adquisitiva de los salarios; lo que se complementa con un fomento para que el sujeto asuma mayores niveles de productividad. Quedan dislocados los derechos laborales de la eficacia económica: se señala la imposibilidad de tener al mismo tiempo una alta productividad y una fuerte protección en el trabajo. Se promueve la competencia ya no sólo al nivel de las instituciones y el Estado, sino a nivel individual.

Así, la economía se inscribe en un proyecto más general de transformación de las conductas en el ámbito laboral. Pero ¿qué ocurre al buscar convertir en este contexto a cuarenta millones de argentinos en emprendedores? Los riesgos de una existencia individualizada se extienden a toda una población, supeditando cada vez más el ingreso –y el poder adquisitivo del mismo– a una gestión exitosa de sí mismo en tanto empresa. Lo que no implica necesariamente una mayor innovación y creatividad personal. Si en la Argentina reciente operó una reconversión productiva en muchas empresas y trabajadores, esta fue impulsada por la pérdida de ganancias e ingresos, respectivamente. Las actividades económicas y de trabajo ensancharon la posibilidad del riesgo de fracasar en un mercado laboral de mayor competencia.

Remarcar la pérdida de capacidad económica, de derechos laborales y el aumento de los riesgos existenciales que un mercado laboral más competitivo supone, se vuelve urgente en el presente contexto en Argentina en el que se debaten las salidas posibles frente a una crisis económica. Para lograr masivamente productos y servicios innovadores –valiosos y competitivos a nivel mundial–, y posibilitar capacidades más creativas de los trabajadores, parece más sensato tejer una red

de protecciones sobre el mundo laboral. Sin embargo, esto último es justamente lo que impugna el pensamiento neoliberal, y como tal fue implementado en la reciente experiencia macrista. No hay que olvidar los efectos regresivos que en el ámbito laboral se corresponden con estas ideas. Y debiera resonarnos lo dicho por Macri en sus discursos, cuando éste señalaba que su propuesta no era simplemente un cambio económico, sino un cambio cultural que debía llegar al corazón de cada argentino. Frente a estas ideas, hoy se impone proponer otras, que tengan en claro que la “libertad de emprendimiento individual” ya ha fracasado en asegurar el bienestar de la mayoría de la población.

En este año 2023 hay elecciones presidenciales en Argentina. Uno de los precandidatos que se encuentra en significativo ascenso es Javier Milei, disputando el primer lugar con otros de los principales precandidatos presidenciales. Milei es un economista de profesión, y en cada intervención pública retoma los postulados de la Escuela austríaca de economía para dar sustento teórico a sus propuestas de políticas públicas. Estas ideas sirven a Milei para legitimar promesas de gobierno fóbicas hacia un Estado protector e intervencionista en cuestiones económicas, para desvalorizar el trabajo y para reformar el mercado laboral, flexibilizándolo. Junto a estas propuestas laborales, Milei declama en distintos actos que no se deben hacer solamente reformas económicas en Argentina, sino dar una batalla por las ideas para imponer nuevas normas culturales. Milei parece ahora convertirse en una suerte de nuevo referente del pensamiento neoliberal. Cualquiera sea la valoración que se haga de este candidato, de sus planes, de sus ideas y la forma en que se las apropia (cuestión que excede a este artículo, pero que habrá que analizar en futuros estudios) lo cierto es que la Escuela austríaca de economía, una vez más, cumple su objetivo de saltar las barreras de la academia para influir sobre los políticos y producir efectos directos sobre la sociedad.

#### **Agradecimientos**

Agradecemos al CONICET por financiar la investigación que sustenta este artículo.

#### **Notas**

- 1| La Escuela de Chicago señala que la educación es una forma de inversión en las capacidades individuales, por la que se puede obtener una tasa de retorno, transformando así a dichas capacidades en capital humano que puede ser adquirido. Cabe precisar aquí, siguiendo a Murillo (2011), que la muy difundida teoría del capital humano desarrollada por la Escuela de Chicago,

al extender el concepto de “capital” más allá de las meras transacciones económicas (es decir, al realizar análisis economicistas en esferas no económicas), sigue la línea analítica impulsada por Mises en su teoría de la acción humana, la cual detallaremos más adelante.

- 2| Aquí el autor discute con la tesis de los marxistas de su época, que según él conciben una utópica visión del trabajo como fuente de alegría –claro que distorsionada por el capitalismo.
- 3| Nuevamente cabe marcar el contexto de estas ideas. El autor ataca lo que denomina “comunidad socialista”, la cual, al distorsionar el sistema de precios mediante la intervención indebida del gobierno político en la economía, presenta la imposibilidad de realizar cálculos óptimos de rendimiento laboral: al no poder determinar fielmente cuál es el rendimiento individual, desmotiva al trabajador y éste rinde menos y logra menores ingresos (Mises, 1968, p. 171). Se pierde así productividad y la oportunidad de otorgar mayor placer en el trabajo al que trabaja.
- 4| No pretendemos aquí realizar un análisis del discurso. Las citas colocadas como epígrafe responden a que sintetizan adecuadamente una racionalidad gubernamental. Para un análisis semiótico que puede complementar a lo aquí analizado, en un discurso que produce tanto expresiones excluyentes y persecutorias como postulados positivos de un mundo pleno de emprendimientos (en el que no hay excluidos sino -eventualmente- malos jugadores), véase Catanzaro y Stegmayer (2018).
- 5| Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) muestran una marcada aceleración del índice de precios al consumidor (IPC) en octubre del año 2016. Véase: <http://www.indec.gov.ar/>. Sin embargo, los datos no se pueden anualizar al haber sido discontinuada su medición. Un indicador que nos permite aproximarnos a ese dato puede ser el IPC de la Ciudad de Buenos Aires, que calculó un 44,2% de inflación anualizada. Véase: <http://www.lanacion.com.ar/1955057-por-el-impacto-del-aumento-de-gas-la-inflacion-de-octubre-fue-de-24> (Última visita a ambos: 10-11-2016).
- 6| Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1859251-alfonso-prat-gay-espera-una-inflacion-de-hasta-un-25-para-2016> (Última visita: 4-11-2016).
- 7| Podemos afirmarlo al cotejar los datos de la inflación versus las paritarias de ese año. Fuente: <http://www.cronista.com/economiapolitica/Gremio-por-gremio-como-cerraron-las-paritarias-este-ano-20160510-0110.html> (Última visita: 4-11-2016).
- 8| Véase CEPA (2017).
- 9| Las caídas en las ventas de consumo masivo son cercanas el 4%, acelerándose hasta superar el 7% desde agosto por el aumento de las tarifas de servicios públicos. Véase: <http://www.eleconomista.com.ar/2016-09-el-consumo-se-aleja-del-despilfarro-segun-ccr/> (Última visita: 10-11-2016).
- 10| Una versión del dictamen de este proyecto de ley se encuentra en: [http://www.parlamentario.com/db/000/000270\\_dictamen\\_diputados\\_emergencia\\_ocupacional.pdf](http://www.parlamentario.com/db/000/000270_dictamen_diputados_emergencia_ocupacional.pdf) (Última visita: 10-11-2016).
- 11| Véase: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-299812-2016-05-20.html> (Última visita: 10-11-2016).

- 12| El Ministro Prat Gay utiliza estas palabras ante inversores de todo el mundo, al inaugurar en Nueva York el foro "Oportunidades de Negocios en Argentina" organizado por el Consejo de las Américas. Véase: <http://www.ambito.com/844617-prat-gay-dijo-que-el-trabajo-sucio-esta-hecho> (Última visita: 10-11-2016).
- 13| Véase: <http://www.produccion.gob.ar/cabrera-y-triaca-presentaron-en-la-ua-el-plan-productivo-nacional/>. Fuente: Ministerio de Producción de la Nación (Última visita: 8-11-2016).
- 14| Puede consultarse el proyecto de ley en: <https://es.scribd.com/doc/313082085/Mensaje-620-16-0011-PE-2016-Promocion-Del-Primer-Empleo> (Última visita: 9-11-2016).
- 15| El caso del petróleo se presenta como un caso testigo para otros sectores del modelo de productividad basado en pérdida de derechos laborales. Véase: <http://fortunaweb.com.ar/2016-10-09-182625-macri-prepara-su-reforma-laboral-con-el-petroleo-como-caso-testigo/> (Última visita: 4-11-2016).
- 16| Puede consultarse el proyecto de ley en: <http://www.sajj.gob.ar/proyecto-ley-complementaria-regimen-sobre-riesgos-trabajo-proyecto-ley-complementaria-regimen-sobre-riesgos-trabajo-nv15727-2016-10-20/123456789-0abc-727-51ti-lpsedadevon> (Última visita: 3-10-2016).
- 17| Véase: <http://www.lanacion.com.ar/1949469-macri-envio-un-proyecto-para-limitar-los-juicios-por-accidentes-laborales> (Última visita: 5-10-2016).
- 18| Ver: <http://www.telam.com.ar/notas/201605/147303-triaca-consejo-del-salario> (Última visita: 3-10-2016).
- 19| Puede consultarse el informe: "Incidencia del ausentismo laboral en las empresas privadas de los principales centros urbanos. EIL. 2º semestre de 2015", del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Al repasar las estadísticas se encuentra que el porcentaje de trabajadores ausentes al menos un día hábil en el mes y el porcentaje de ausencias diarias en el total de jornadas laborables ha bajado interanualmente –lo que contradice el discurso acerca del crecimiento del ausentismo laboral.
- 20| Fuente: <http://www.produccion.gob.ar/todo-sobre-la-ley-de-emprendedores/> (Última visita: 4-10-2016).
- 21| Véase: <http://www.telam.com.ar/notas/201608/159473-mauricio-macri-encuentro-emprendedores-tecnopolis.html> (Última visita: 4-11-2016).
- 22| Véase: <http://www.cronista.com/columnistas/El-desempleo-se-compensa-con-mas-emprendedores-independientes-20160809-0010.html> (Última visita: 9-11-2016).
- 23| Véase estas declaraciones en video (6'09''- 6'33''). Disponible en: <https://www.rosario3.com/noticias/Macri-y-un-pedido-especial-No-hagan-trampas-al-sistema-20160822-0035.html> (Última visita: 4-10-2016).
- 24| Para profundizar en esta ley, véase: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273567/texact.htm> (Última visita: 30-4-2023).

## Bibliografía

- Catanzaro, G. y Stegmayer, M. (2018) Inflexiones del neoliberalismo y sus efectos sobre la subjetividad: imperativos y paradojas de una nueva discursividad pública en la Argentina reciente. *Revista de la Carrera de Sociología*, 8 (8): 4–31. URL: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/2866>
- CEPA (Centro de Economía Política) (2017) El empleo en diciembre de 2016: el inicio de un nuevo ciclo de despidos. Buenos Aires. URL: <https://centrocepa.com.ar>.
- Dardot, P. y Laval, C. (2013) *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- De Büren, P. (2020) Elementos para una genealogía del movimiento neoliberal en Argentina: intelectuales, políticos y empresarios. *Revista Temas Sociológicos*, (27): 59–89. DOI: <https://doi.org/10.29344/07196458.27.2250>
- Foucault, M. (2007) *Nacimiento de la biopolítica, Curso en el Collège de France, 1978–1979*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.
- Foucault, M. (2001) Post-Scriptum: el sujeto y el poder. En: H. Dreyfus y P. Rabinow (eds.) *Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (pp. 241–259). Bs. As.: Nueva Visión.
- Hayek, F. (1983) El uso del conocimiento en la sociedad. *Estudios públicos*, (12): 157–169. URL: <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1817>
- Hayek, F. (1981) La Teoría de los Fenómenos Complejos. *Estudios públicos*, (2): 100–127. URL: <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1897>
- Hayek, F. (1974) La pretensión del conocimiento. En: Fundación Nobel (ed.) *Los Premios Nobel de Economía 1969–1977. Lecturas 25* (pp. 245–258). México: Ed. Banco México, FCE.
- López Ruiz, O. (2013) La «empresa» como modo de subjetivación. *Revista Confluencia*, Año 6 (13): 119–145. URL: <https://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=5625>
- López Ruiz, O., Moench, E. (2022) La subjetividad de los agentes de contact centers como paradigma del mundo laboral actual: reflexiones a partir de un estudio en Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 6 (14): 1–24. URL: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25912755/fxx70kgr6>
- Méndez, P. (2017) Neoliberalismo y liberalismo. La libertad como problema de gobierno. *Postdata*, 22 (2): 551–582. URL: <http://www.revistapostdata.com.ar/2017/12/>
- Mises, L. (2011) *La acción humana. Tratado de Economía*. Madrid: Unión Editorial.
- Mises, L. (2002) *Política Económica. Pensamientos para hoy y para el futuro. (Seis conferencias dictadas en Buenos Aires en 1959)*. [Edición OnLine preparada por W. Harshbarger,

- Trad.: A. Sgueglia]. Chicago: The Ludwig von Mises Institute. URL: <https://mises.org/es/files/politica-economica-pensamientos-para-hoy-y-para-el-futuro.pdf>
- Mises, L. (1968) *Socialismo. Análisis económico y sociológico*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Publicaciones.
- Murillo, S. (2011) Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal. *Revista Entramados y perspectivas de la carrera de Sociología*, 1 (1): 91–108. URL: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/23>
- Paltrinieri, L. (2018) Neo-Management. En: N. Darat y H. Sir (eds.) *El ABC del NEOLIBERALISMO 2* (pp. 51–72). Viña del Mar: Asociación communes.
- Pereira Andrade, D. (2019) O que é o neoliberalismo? A renovação do debate nas ciências sociais. *Revista Sociedade e Estado*, 34 (1): 211–239. DOI: <https://orcid.org/0000-0002-5668-0813>
- Presta, S. (2021) Neoliberalismo y construcción del sujeto emprendedor. Consideraciones sobre el “futuro del trabajo”. *Argumentos*. *Revista de crítica social*, (23): 1–32. URL: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/6485>
- Rose, N. (1997) El gobierno en las democracias liberales <avanzadas>: del liberalismo al neoliberalismo. *Revista Archipiélago*, (29): 26–40.